

## •Título ¡DESCIFRA TU SEGURIDAD! MENTES EN CLAVE ÉTICA PARA UNA CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS

•Centro de enseñanza o personas, instituciones, organizaciones y asociaciones, públicas y privadas que optan al premio. Persona física, Miriam Pascual Martín, profesora en activo de Formación Profesional de Centro de enseñanza público.

•Descripción general: El presente Proyecto, llevado a la práctica con mis alumnos de Formación Profesional durante el curso 24-25, busca de modo pionero introducir la metodología del Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL), aplicando de modo práctico la infusión del pensamiento crítico y creativo en el diseño y puesta en práctica de actividades destinadas a la sensibilización y prevención de las distintas formas de violencia digital en el entorno de internet, a través de las Rutinas y Destrezas de pensamiento, con el fin de activar el potencial de los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, llevando a cabo buenas prácticas a través de herramientas y materiales educativos para mejorar el aprendizaje y el pensamiento de calidad en aquellas etapas educativas en las que se revela imprescindible una certera y eficaz ORIENTACIÓN con mayúsculas. Cabe destacar la relevancia, innovación y ejemplaridad del Proyecto, que contribuye a concienciar sobre el valor de la privacidad y a realizar una utilización responsable y segura de la información personal y la inteligencia artificial, tanto en el ámbito de los menores como de personas adultas.

•La adecuación de la iniciativa al objeto del premio. En etapas de transición, cada paso dado marca el camino a seguir, de ahí la relevancia y trascendencia de la toma de decisiones por parte del alumnado. Poniendo a su disposición los medios, recursos y los instrumentos de análisis, pretendo ayudar a mis alumnos a elegir de manera consciente, realista, autónoma y responsable su proyecto de vida, siendo conscientes de los peligros que acechan en las redes y cómo han de tomar las medidas precisas **para proteger su privacidad y evitar ser futuras víctimas de violencia en la red, haciendo especial hincapié en la toma de conciencia de la imprescindible protección de los colectivos más vulnerables.** La AEPD se ha posicionado como un actor clave a nivel nacional en el impulso de los ODS, buscando promover entre los ciudadanos el conocimiento de la relación entre la protección de datos y la sostenibilidad. Además, **ha presentado su Plan estratégico 2025-2030**, centrado en la innovación responsable y la defensa de la dignidad en la era digital. Este proyecto entronca de modo especial con el **Principio rector “Proactividad y Prevención”**, en cuya virtud las actuaciones de la Agencia se caracterizarán por su anticipación a los riesgos y desafíos en materia de protección de datos, y se desarrollarán con una perspectiva preventiva basada en la sensibilización, el asesoramiento y la supervisión, al objeto de evitar problemas antes de que se materialicen. Cobra especial relevancia la **“Defensa del interés general”**, ya que el presente Proyecto hace suyo el fin de salvaguardar de forma efectiva los derechos fundamentales y las libertades públicas vinculadas a la privacidad y al tratamiento de datos personales, promoviendo la confianza ciudadana y la equidad social en el entorno digital.

•La relevancia, innovación y ejemplaridad del proyecto. Radica en la aplicación de las Rutinas y Destrezas de pensamiento como eje vertebrador y excusa para realizar actividades innovadoras, de modo que los alumnos interioricen de modo natural la necesaria protección de su privacidad y la lucha contra el acoso y la violencia digital. El uso de mecánicas de juego ha creado un ambiente relajado, pero a la vez dinámico, que ha estimulado el aprendizaje, como se desprende de las calificaciones obtenidas por los alumnos tras realizar las experiencias. Al igual que no se nos pasa por la cabeza que un alumno no sepa resolver una ecuación, o no conozca a Newton, se hace imprescindible implantar una **“Cultura de la protección de datos”** que aúne el conocimiento de los recursos tecnológicos, históricos, jurídicos, didácticos y educativos que ofrece el respeto y la sensibilización respecto de **la privacidad y protección en**

**internet en el ámbito educativo**, con el fin de, con ello, fomentar el respeto, la orientación para unas relaciones saludables sin chantajes, acosos ni humillaciones, la igualdad de género y oportunidades, la prevención de riesgos en internet y las habilidades sociales, diseñando un Proyecto integral que contribuya a concienciar sobre el valor de la privacidad y a realizar una utilización responsable y segura de la información personal y la inteligencia artificial.

•Materiales elaborados: Organizadores visuales a partir de Rutinas y Destrezas de Pensamiento. Recursos gamificados. Actividades de Design Thinking. Composiciones audiovisuales. Juegos de mesa adaptados. Mapa de la empatía, ventana de Johari...

•Grado de implantación de los proyectos desarrollados en el Centro Educativo: Destacar, desde un punto de vista **cuantitativo**, que los alumnos mejoraron significativamente sus conductas, manifestándose cambios de actitudinales. Se puede concluir que, desde una perspectiva **cuantitativa**, a medida que se han ido desarrollando las actividades, la participación y satisfacción, junto con el fomento de la igualdad entre alumnado de distintas edades y procedencias se ha ido incrementando, de modo más que progresivo, lo que demuestra que “la ilusión se contagia”. **La percepción de la protección de datos y la puesta en valor de la privacidad en internet** al finalizar la experiencia mejoró muy positivamente: módulos a priori “aburridos” demostraron al alumnado su atractivo y utilidad utilizando recursos con contenidos cercanos.

Los principales **beneficiarios** son los alumnos de Formación Profesional y de Bachillerato. Realizando las adaptaciones precisas, puede desarrollarse con alumnos de la ESO, Escuela de adultos, FP Básica, jóvenes de Centros Cívicos, Escuelas-Hogar... dado que las actividades han sido elaboradas teniendo en cuenta que resulte plenamente viable su generalización y aplicación en otros entornos. El Proyecto ha presentado unos resultados muy positivos en todo el alumnado participante, pudiéndose extraer las siguientes conclusiones en relación a su **impacto e implantación**:

- Los alumnos han potenciado su **autoconocimiento y autoestima**, desarrollando su capacidad de adaptación al cambio, manejo de la incertidumbre y gestión del riesgo.
- Se ha fomentado su **pensamiento crítico y madurez** y desarrollado la competencia **"Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor"** de modo que mis alumnos han conseguido entrenar su creatividad, actuando de forma imaginativa, pudiendo reconocer las oportunidades existentes. Quiero destacar dentro del "saber hacer", su capacidad de análisis, planificación, organización y gestión, su capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas y su habilidad para saber comunicar, presentar, representar y negociar.
- Ha producido un **"efecto llamada"** hacia el alumnado de otros Centros de mi ciudad, futuros alumnos que previsiblemente acudirán a las actividades predispuestos de manera positiva porque saben que van a aprender “de modo diferente”.
- **Antiguos alumnos**, tras acceder al Mercado Laboral han calificado el Proyecto de “extremadamente positivo”, habiéndoles ayudado en su incorporación al mundo profesional y social con un profundo conocimiento de la protección de datos.
- Se ha propiciado la **consecución de los objetivos formativos** marcados, mejorando la atención, el compromiso, la asunción de riesgos y la multitarea.
- El ambiente distendido ha contribuido a que los alumnos se sintiesen seguros, por lo que se ha incrementado su **participación y perseverancia**.
- Ha provocado una **percepción positiva de la protección de datos**, frente a la concepción tradicional basada en modelos teóricos. Se ha favorecido la interiorización de normas y buenas prácticas, asumiéndose éstas de modo natural.
- El Centro Educativo ha mejorado notablemente su **imagen corporativa** como Centro innovador y comprometido con su alumnado en lo que atañe a la defensa de la privacidad y a la creación y asentamiento de una cultura de la protección de datos, sobre todo de menores y mujeres.